

cio 2003-2004, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del art. 112 de la LSA, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de marzo de 2005.—Administrador solidario, Fernando Villalón Díez.—12.808.

TIJUMA, S. A.

Balance de Liquidación

La Junta general universal celebrada el día 8 de marzo de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Depósitos y fianzas a largo plazo.....	30,05
Administraciones públicas	432,89
Tesorería	76.747,50
Total activo	77.210,44.
Pasivo:	
Capital suscrito.....	72.120,00
Reserva por ajuste de Capital a euros ...	1,45
Rdos.negativos ejercicios anteriores	(93.359,96)
Pérdidas y ganancias.....	(276,37)
Provisión para riesgos y gastos.....	13.993,21
Cuenta Corriente con socios	84.732,11
Total pasivo	77.210,44

Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Liquidador, Pedro Luis Sacristán Soletto.—12.772.

TOFIÑOS, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación de la compañía

Los accionistas de la sociedad, constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2004, adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el siguiente balance inicial y final de la liquidación, cerrado el 31 de diciembre de 2004.

	Euros
Activo:	
430 Clientes	32.132,00
470 Hacienda Pública Deudora Diver-	
sos Conceptos.....	98,25
474 Impuesto Beneficios Anticipados	
Compensación Pérdidas	5.669,72
572 Bancos Instituciones Crédito	
Cuenta Corriente Vista Euro	11,30
Total activo	37.911,27
Pasivo:	
100 Capital Social	60.101,21
112 Reserva Legal.....	575,08
121 Resultado Negativo Ejercicios	
Anteriores.....	-59.944,29
553 Cuenta corriente. Socios y admi-	
nistradores	10.093,34
Total pasivo	37.911,27

Madrid, 16 de marzo de 2005.—El Liquidador, don Faustino Tofiño Figueras.—13.186.

TOLSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Tolsa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, el próximo día 27 de abril de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004 de «Tolsa, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Ratificación de propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de traspaso de las cantidades incluidas en la Cuenta de Factor de Agotamiento ya consolidadas a la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ortiz de Zúñiga Echeverría.—12.831.

TORRAPAPEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 678, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales, con la finalidad de reunir en un único texto los artículos estatutarios vigentes, sin modificación alguna de dichos Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección de Administradores.

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe realizado por los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones, aclaraciones o formular las preguntas que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 8 de abril de 2005.—La Secretario del Consejo de Administración, María J. Argelich.—14.024.

TRANSPORTES AUXILIARES DE CORELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada en la ejecución 1/04 se ha declarado a la empresa Transportes Auxiliares de Corella, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1.540 euros que adeuda a Nelson Fabián Vera Cañas.

Pamplona, 21 de marzo de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria judicial.—12.864.

TXOKOLATL GOURMET, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BEST QUALITY GOURMET, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Txokolatl Gourmet, S.L. Sociedad Unipersonal» celebrada el 30 de marzo de 2005 y que la Junta general ordinaria y universal de «Best Quality Gourmet, S.L. Sociedad Unipersonal» celebrada el 30 de marzo de 2005 han aprobado por unanimidad su fusión absorbiendo «Txokolatl Gourmet, S.L. Sociedad Unipersonal» a «Best Quality Gourmet, S.L. Sociedad Unipersonal», adquiriendo la absorbente, a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de fusión por absorción de sociedad, íntegramente participada, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administrador de estas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 28 de enero de 2005.

Se hace mención expresa del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las citadas entidades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—El Administrador único de las sociedades, Francesc Casals Estragué.—13.176.

1.ª 11-4-2005..

UNCLE SAM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se hace saber: Que en este Juzgado de 1.ª instancia núm. 2 de Blanes se siguen los autos de Jurisdicción Voluntaria núm. 174/2004-C, promovidos por Natan y Samuel Mordoh Cazorla en los que en resolución del día de la fecha se ha acordado convocar a todos los interesados a Junta General Extraordinaria de la Sociedad Uncle